

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7197507		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.		
Contratista:	FABIO ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ		
No. de Cedula	79.306.550		
Fecha Inicio del Contrato	04/01/2025	Fecha de terminación	18/12/2025
Periodo del Informe	Del 4 de junio de 2025 al 3 de julio de 2025		

	DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO
Valor total del Contrato	\$ 37.529.100
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.263.400
Saldo por Pagar	\$ 17.948.700
Pago No.	6 de 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	78000562	Mayo 2025	\$ 178.000
Pensión			\$ 227.800
ARL			N/A
Total:	\$ 405.800		

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7197507**, me permito relacionar las **actividades ejecutadas** durante el periodo del 4 de junio de 2025 al 3 de julio de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1. Apoyar las actividades de la administración municipal, conforme los lineamientos del supervisor del contrato, en los procesos de organización de espacios, montaje, ejecución, desmontaje y traslado.	Apoyo al descargue de elementos, armando de estructuras para eventos, en la bodega general, cargue y descargue.	  

2. Asistir la conducción de los vehículos asignados por la Dirección de Servicios Administrativos, de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato, con la mayor prudencia y pericia, en procura de la seguridad de las personas transportadas, así como el cumplimiento de las normas de tránsito y demás disposiciones.

Se realiza conducción de los vehículos oficiales del municipio.

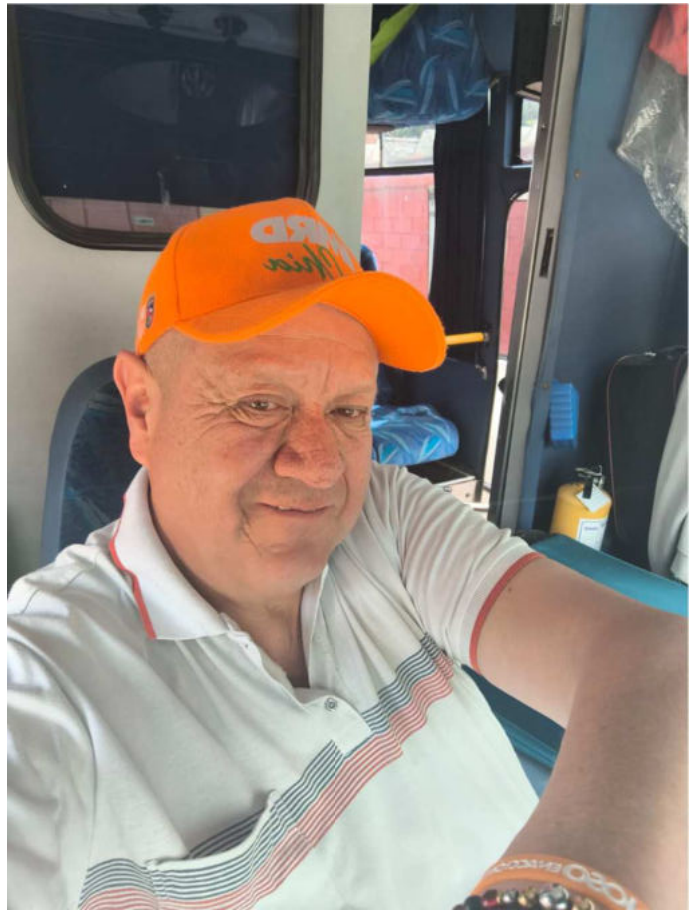


3. Revisar y gestionar, con la dependencia correspondiente, los documentos del vehículo asignado al día, como lo son SOAT, revisión tecno-mecánica, comparendos, planilla de ruta y planillas de desplazamiento oficial.	Se validan documentos.	
4. Mantener los bienes asignados en buen estado, para el correcto funcionamiento de estos.	Se mantienen los vehículos en buen estado sin daños presentados	
5. Transportar oportunamente el personal y elementos de la dependencia designada, de acuerdo con la programación e instrucciones del supervisor del contrato.	Se realizan desplazamientos según programación.	

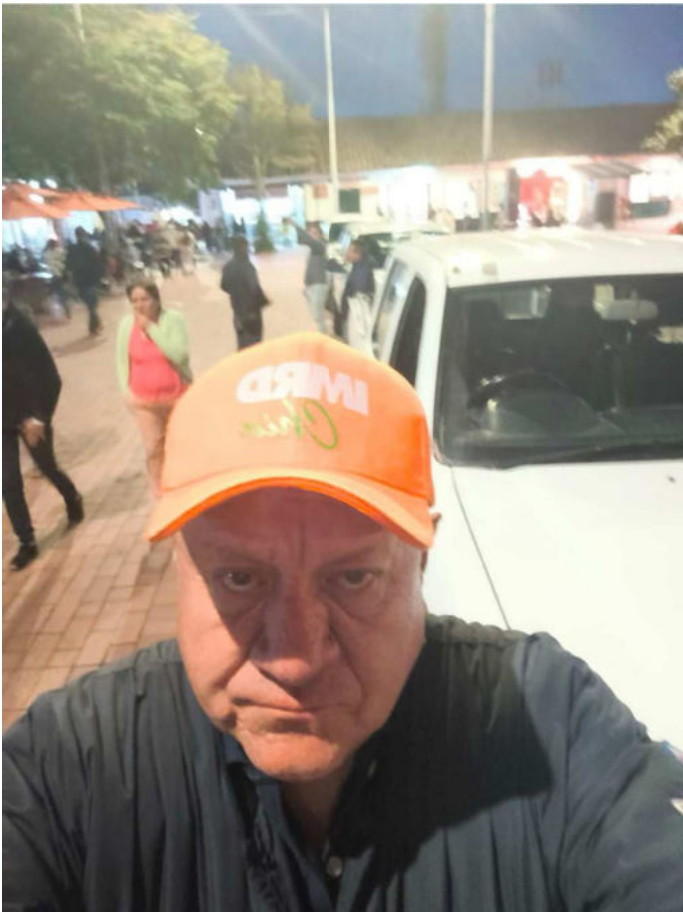
6. Diligenciar los formatos designados por el supervisor para la correcta ejecución de las actividades recomendadas.	Se validan documentos, se realiza diligenciamiento de planillas de ruta y desplazamiento.	
--	---	---

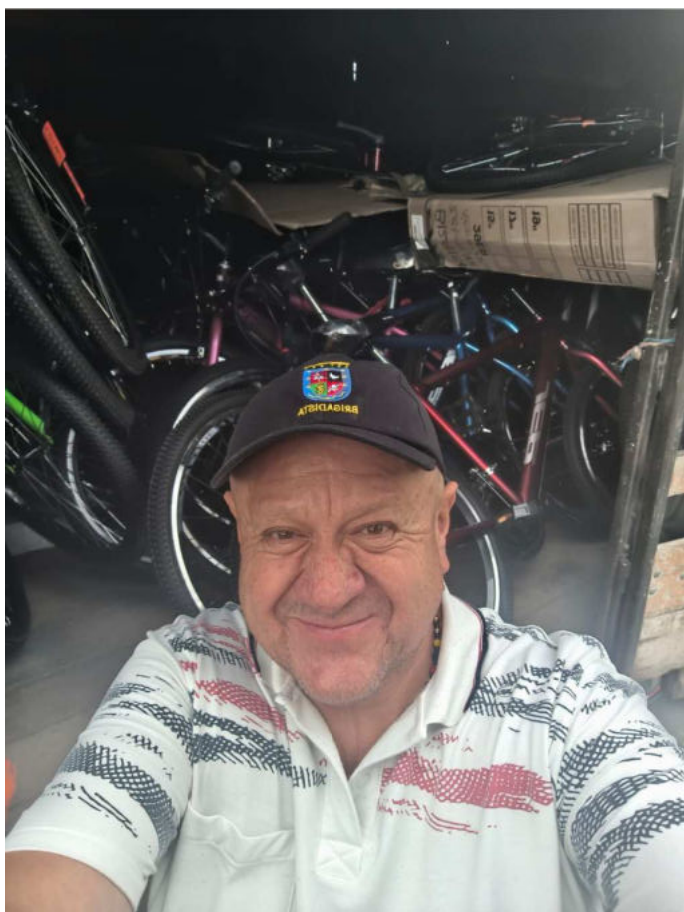
NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP











REPORTE DE RECORRIDO DIARIO DEL VEHICULO

NOMBRE: **FABIAN ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ**
 FECHA: **04-06-25**
 DEPENDENCIA: **DSD CIA**

CEDULA: **79306110**

FECHA DE CORTE: **03-07-25**

OTRAS INDICACIONES

FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	PLACA DE VEHICULO	PM SALIDA	PM LLEGADA	CONDUCTOR O SUBSTITUTO	HORA EMPLEO	HORA SALIDA	OTRAS INDICACIONES
07-06-25	S. MOVILIDAD	OSH085	59471	59478	[Signature]	3:45 PM	6:30 PM	Vivienda Prieto Tel 3124662082
12-06-25	S. SALUD	OSH038	231810		[Signature]	6:00 AM		Dr. ZUMABARRA
13-06-25	S. SALUD	OSH044	191970	192015	Kristen de la Cruz	11:30 AM	8:30 PM	Laura Garcia 31332610
14-06-25	S. CULTURA	OSH040	217393	217425	Yenny Montero	6:50 AM	2:30 PM	
14-06-25	DSD/SRAC	OSH085	59571	59589	Yenny Montero	2:30 PM	6:15 PM	
15-06-25	D. Economica	OSH085	59598	59601	Fernando Cb/nenares	3:30 PM	6:30 PM	Junta de P.
19-06-25	S. Gobierno	OSH085	59623	59638	[Signature]	6:00 AM	11: PM	Dr. HANSEN C
25-06-25	S. COMISISTIA	—	—	—	[Signature]	5:00 PM		Disponibilidad
26-06-25	COMISERIAS	—	—	—	[Signature]	8:00 AM		Disponibilidad
27-06-25	Juventud	OSH039	240418	240421	[Signature]	5:45 PM	8:00 PM	Monika Ponce
29-06-25	CULTURA	OSH044	192160	192169	[Signature]	9:45 AM	4:45 PM	Alejandro Gomez

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

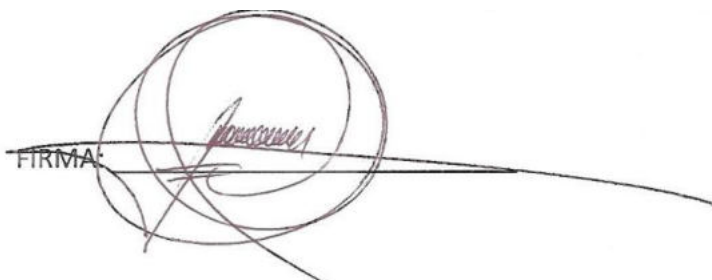
Yo, FABIO ROBERTO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.306.550 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, sjae sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 04 del mes de Julio de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

PAGADO 13/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ		
Documento	CC79306550	Dirección	CL 10 #10 - 47
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8845704
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	SVT	IGE	LMC	VAC	VAP	VCT	IMP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 79306550	FABIO ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 0	\$ 405.800

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

